

TRANSCRIPCION O EXTRACTO DE LA RESOLUCION
y firma si procede

Vistos los expedientes de obras menores instados por los Sres. que se relacionan a continuación, los informes favorables del Sr. Arquitecto Municipal y Teniente de Alcalde delegado de Urbanización y Obras, y de conformidad de acuerdo de la Comisión Municipal permanente de fecha 6 de junio de 1957, he resuelto autorizar: a D. Federico Aragones x id 739/3117 construcción valla provisional para protección obras de 3 m. altura por 27 m. de largo en la calle José Mubert esquina calle Gerona; D. Mario Cals Arenas 871/110 Instalación calefacción en la calle Brumique 6; D. Valentín Juncá Serradell 872/111 construcción de un muro de tanca en la calle A. Gaudí 12; D. Daniá Font Vila 876/115 abertura de una ventana de 2 x 1,50 en la calle 12; D^a Rosa Mayol Caballé 881/118 revocar las paredes del patio en la calle A. Clavié 66; D. Luis Icart Godayol 882/119 cambiar techo en la calle Corro 148; D. Emilio Peña Gonzalez 883/120 abrir una puerta en el Camino Viejo de Casovellas; D. José Cirreminias Subria 891/121 Sustituir tres maderas del tejado por amenzas xuma en la calle Poniente 55; D. Jaime Girbau Torge 890/122 practicar abertura portal de 3,50 mt. largo por metros de alto en el Camino Viejo de Casovellas 50; D. José Hierro Llorra 893/127 arreglo de tubería del patio en la calle Onda General núm. 108; D. Alberto Camp Puigdomenech 900/127 construcción de una cisterna de 3 metros de largo, 1 mt. ancho por 1 mt. de profundidad nro en la calle San Cristóbal D. Rafael Roca Durán 907/129 colocar 20 m². de mosaico